



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **BRANDON CAMILO LOMBANA GAITAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121898126 y Tarjeta Profesional No. 301232 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2023-00510-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinte (20) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintidós (22) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **LYDA MARITZA MEDINA ROJAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40327391 y Tarjeta Profesional No. 208134 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00823-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinte (20) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintidós (22) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 35216183 y Tarjeta Profesional No. 122576 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00857-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinte (20) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintidós (22) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **JHON JAIRO GUZMÁN PUENTES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121898524 y Tarjeta Profesional No. 288588 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00870-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinte (20) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintidós (22) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria